



Iglesia Cristiana Gracia y Amor

Sola Escritura, Sola Fe, Sola Gracia, Solo Cristo, Solo a Dios la Gloria

www.iglesiacristianagraciayamor.org

DOCTRINAS DE LA SALVACIÓN

DEFINICIONES RÁPIDAS Y VERSÍCULOS DE SOPORTE

LA CONDICIÓN DEL HOMBRE

El hombre, por naturaleza está inclinado a aborrecer a Dios y a su prójimo. Dios no lo creó así, sino que el hombre, cuando cayó en Adán, se quedó de tal manera corrompido que todos somos concebidos y nacidos en pecado. Estamos tan corrompidos que somos totalmente incapaces de hacer el bien y somos inclinados a todo mal. El hombre por instigación del diablo y su propia rebeldía se privó a sí mismo, y a toda su descendencia, de los dones divinos que había recibido. La ira de Dios ahora se engrandece horriblemente, tanto por el pecado original como por aquellos que cometemos ahora, y quiere castigarlos (por su perfecta justicia), temporal o eternamente. Según Él ha dicho: *“...maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas”*.

“Y él os dio vida a vosotros, cuando estabais muertos en vuestros delitos y pecados.” Ef. 2:1

LA ELECCIÓN

Elección quiere decir lo mismo que predestinación. La elección es la obra de Dios. Él escoge de entre los pecadores a los que Él quiere salvar. A los demás pecadores, Dios los deja en su pecado para recibir el castigo que merecen por su pecado. Todo esto lo hace Dios libremente y por su propia voluntad y no por algo en el hombre.

“Pero nosotros debemos dar siempre gracias a Dios respecto a vosotros, hermanos amados por el Señor, de que Dios os haya escogido desde el principio para salvación, mediante la santificación por el Espíritu y la fe en la verdad, a lo cual os llamó mediante nuestro evangelio, para alcanzar la gloria de nuestro Señor Jesucristo.” 2 Ts. 2:13-14

EL LLAMAMIENTO DE DIOS

El llamamiento divino es aquella obra todopoderosa de Dios sobre los pecadores elegidos, de tal forma que estos de pura gracia sean capacitados y hechos dispuestos a responder a las invitaciones del evangelio a creer en Cristo.

“Quien nos salvó y llamó con llamamiento santo, no conforme a nuestras obras, sino según el propósito suyo y la gracia que nos fue dada en Cristo Jesús antes de los tiempos de los siglos.” 2 Ti. 1:9

LA REGENERACIÓN

La regeneración quiere decir el nuevo nacimiento o la obra de Dios en el pecador haciéndole una nueva criatura en Cristo Jesús.

“Respondió Jesús y le dijo: De cierto, de cierto te digo, que el que no naciere de nuevo, no puede ver el reino de Dios.” Jn. 3:3

LA CONVERSIÓN

La conversión es el acto de volverse a Dios, en el poder de Dios, siguiendo la nueva inclinación de corazón recibida mediante la regeneración.

“Porque ellos mismos cuentan de nosotros la manera en que nos recibisteis, y cómo os convertisteis de los ídolos a Dios, para servir al Dios vivo y verdadero.” 1 Ts. 1:9

EL ARREPENTIMIENTO

El arrepentimiento es un cambio de pensamiento en cuanto a Dios y al pecado, de tal manera que la persona abandona el pecado, sintiéndolo y aborreciéndolo de corazón, porque es una ofensa contra Dios. La persona arrepentida siente más lo terrible de ser pecador que el peligro del castigo. El arrepentimiento es algo del alma, del corazón, y no meramente un cambio externo de conducta o ciertas penas impuestas por la persona.

“Diciendo: El tiempo se ha cumplido, y el reino de Dios se ha acercado; arrepentíos, y creed en el evangelio.” Mr. 1:15

LA FE

La fe verdadera es: 1. Un seguro conocimiento por el cual considero cierto todo lo que el Señor nos ha revelado en su palabra: las Escrituras. 2. Y una verdadera confianza que el Espíritu Santo infunde en mi corazón, por el evangelio, dándome la seguridad de que no solo a otros, sino también a mí mismo otorga Dios la remisión de pecados, la justicia, y la vida eterna, y eso de pura gracia y solamente por los méritos de Cristo. *Catecismo de Heidelberg*

“El que cree en el Hijo tiene vida eterna; pero el que rehúsa creer en el Hijo no verá la vida, sino que la ira de Dios está sobre él.” Jn. 3:36

LA JUSTIFICACIÓN

La justificación es un acto judicial de Dios. Por este acto Dios declara: 1. que el pecador está libre de las demandas de la ley; 2. que el pecador tiene derecho a los galardones que merece la obediencia rendida por Cristo.

Dios puede declarar al pecador justificado por razón de la obra de Cristo. Cristo, por sus méritos, merece estos favores a favor del pecador. Dios pone a la cuenta del pecador la obra meritoria de Cristo.

“Por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios, siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús.” Ro. 3:23-24

LA ADOPCIÓN

La adopción es el privilegio que Dios otorga a los que son unidos con Cristo y justificados por la fe, por medio de la cual son admitidos a la familia de Dios, hechos sus hijos, y constituidos Coherederos con su propio Hijo.

“En amor habiéndonos predestinado para ser adoptados hijos suyos por medio de Jesucristo, según el puro afecto de su voluntad.” Ef. 1:5

LA SANTIFICACIÓN

La santificación es la obra que Dios hace en el pecador justificado por la cual el pecador llega a ser santo en corazón y conducta y de esta manera completamente apartado o consagrado para el servicio y gloria de Dios.

“Y esto erais algunos; mas ya habéis sido lavados, ya habéis sido santificados, ya habéis sido justificados en el nombre del Señor Jesús, y por el Espíritu de nuestro Dios.” 1 Co. 6:11

LA PERSEVERANCIA

La perseverancia es la obra de Dios en el creyente en Cristo por la cual el creyente puede seguir adelante hasta el fin en la verdad, la fe, y la santidad de Dios.

“Por tanto, de la manera que habéis recibido al Señor Jesucristo, andad en él; arraigados y sobreedificados en él, y confirmados en la fe, así como habéis sido enseñados, abundando en acciones de gracias.” Col. 2:6-7

LA GLORIFICACIÓN

La glorificación es el rescate final y completo que Dios hace de la persona creyente. La rescata cuerpo y alma del pecado y de sus consecuencias. La persona va a ser hecha conforme a la imagen del Cristo glorioso.

“Y si hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos con Cristo, si es que padecemos juntamente con él, para que juntamente con él seamos glorificados.” Ro. 8:17

LA REDENCIÓN

La palabra redimir significa “rescatar, librar y comprar de nuevo”. Como algo empeñado puede ser redimido pagando la suma requerida de dinero, así el hombre, perdido en pecado y sin esperanza, por la gracia de Dios ha sido redimido por la sangre del Cordero.

El término era usado específicamente con referencia al pago de la libertad de un esclavo. La aplicación de este término a la muerte de Cristo en la cruz, significa exactamente eso. Si somos “redimidos”, entonces nuestra condición previa era la de esclavitud. Dios ha pagado nuestra libertad, y ya no estamos bajo la esclavitud del pecado o de la ley del Antiguo Testamento.

“Quien se dio a sí mismo por nosotros para redimirnos de toda iniquidad y purificar para sí un pueblo propio, celoso de buenas obras.” Tit. 2:14